

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de abril del dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA Magistrado Presidente de la Sala, MANUEL DÍAZ CARBAJAL y ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO integrantes, quienes legalmente asistidos del Licenciado ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN	
1	TOCA CIVIL: 234/2014-17 EXPEDIENTE: 222/2014-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: RODOLFO SALGADO LEYVA. DEMANDADO: MARÍA ELENA RIVERA CABRERA. JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	SE DECLA DESIERTO RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA FECHA TRES NOVIEMBRE DOS CATORCE.	EL

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

LICENCIADO ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día quince de abril del dos mil quince.